



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

Numeración en paseo Rector Antonio Gallego Morell, 30 a 42 (pares)

Edicto de numeración en paseo Rector Antonio Gallego Morell, 30 a 42 (pares).

LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

HACE SABER: Con fecha 19 de marzo de 2025 se ha dictado decreto por el que se da resolución a la numeración en paseo Rector Antonio Gallego Morell del 30 al 42, siendo su tenor literal el que sigue:

A raíz de la solicitud 2025032128 presentada en el Registro General de este Ayuntamiento el pasado 21 de febrero de 2025, por la que se solicita numeración para una promoción de viviendas de nueva construcción situada en la parcela catastral 4661103VG4146B0001ZL, se inicia procedimiento de numeración de los distintos tramos afectados en el paseo Rector Antonio Gallego Morell.

Como consecuencia se ha iniciado un expediente de numeración y de acuerdo con las inspecciones realizadas y en aplicación de los criterios fijados por la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal (BOE 2 de mayo de 2020); y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales redactado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre (B.O.E. 16 de enero de 1997), por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Visto el expediente

La Concejalía delegada, RESUELVE:

PRIMERO.- Numerar los bienes inmuebles situados en la parcela catastral 4661103VG4146B, que tengan acceso desde paseo Rector Antonio Gallego Morell, según el portal por el que tengan acceso, de acuerdo con la siguiente tabla:

(1)	Numeración asignada
PORTAL 7	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 30
PORTAL 6	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 32
PORTAL 5	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 34
PORTAL 4	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 36
PORTAL 3	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 38
PORTAL 2	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 40
PORTAL 1	PASEO RECTOR ANTONIO GALLEGO MORELL, 42

(1) Identificación que aparece en la documentación aportada por los solicitantes y que consta en el expediente.

En Granada, a 10 de julio de 2025

Firmado por: Dº Vito Rafael Episcopo Solís

Concejal de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación. Sexto Teniente de Alcalde..